

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, A. Pedro Nolasco, 7, de 3 m. á 3 n.

UNA peseta al mes.

Teléfono núm. 10

AÑO III.

Palma Sábado 11 de Marzo de 1893

NÚM. 672.

LAS OBRAS DEL CANAL DE PANAMÁ

Su coste. Valor actual.—Otros 4.000 millones para acabar el canal.—Pesimistas y optimistas.

Le Figaro describe extensamente, en un suplemento ilustrado muy interesante, el estado de las obras del canal de Panamá.

Ya que tanto se ha hablado de la gestión de la empresa y de los abusos cometidos en perjuicio de los suscritores, bueno es consignar alguna atención á los trabajos realizados en el istmo, á fin de ver qué parte de la obra está hecha, y qué parte queda por realizar, si la continuación de la empresa se considera posible.

De los 1.400 millones de francos entregados por los accionistas, 769 millones han sido gastados en el istmo de Panamá. En los trabajos se han invertido 441 millones, suma de la cual hay que deducir las grandes indemnizaciones pagadas á diversas empresas, sin olvidar tampoco los exagerados precios satisfechos por la labor de excavación á los contratistas.

Los otros 328 millones se han gastado en materiales, construcción de inmuebles, máquinas y utensilios, adquisición de terrenos, etc. Pero esos 769 millones representan hoy, á lo sumo, un valor de 300—bastante menos de la mitad—pues los trabajos realizados sólo pueden estimarse en 230 millones, y las máquinas, materiales y edificios no valen más de 70. Resulta, pues, que hay que mirar como definitivamente perdidos los 469 millones á que asciende la diferencia entre el coste y el valor actual de las obras.

Además, la parte realizada de los trabajos es la más fácil, y la que queda por realizar la verdaderamente difícil.

Treinta kilómetros de canal (8 del lado del Pacífico y 22 del Atlántico) están terminados, pero tan imperfectamente, que habrá que hacer en ellos algunas otras obras.

Matemáticamente, representan estos 30 kilómetros las dos quintas partes del canal, cuya longitud se calcula en 75 kilómetros; pero si se tiene en cuenta que la dificultad de los trabajos no es la misma en toda la extensión del trazado, no puede decirse que están ya hechas dos quintas partes del total de la obra, ni mucho menos.

El redactor del Figaro, que ha estudiado las obras sobre el terreno, cree que, á lo más, está hecha la cuarta parte de los trabajos, y con razón se pregunta: «¿puede decirse que la obra ha llegado á un punto en que no es posible abandonarla?»

Para terminar el canal se calcula que se necesitarían 1.050 millones de francos, con arreglo al proyecto de la comisión de estudios enviada á Panamá en 1889 por Mr. Brunet, primer liquidador de la Compañía, proyecto modificado, naturalmente, en razón al detrimento sufrido por el material y por las obras desde entonces acá.

¿Qué beneficios dará la explotación del canal—pregunta Le Figaro—después de exponer estos datos?—La respuesta no puede ser más pesimista.

Calculando que ocho años después de la inauguración empiece á producir 50 millones de beneficio líquido, esta suma no representa más que el 5 por 100 del capital necesario para acabar las obras: de manera que aun en el caso más favorable, nada pueden esperar los primeros suscritores que aportaron los 4.400 millones ya gastados.

De todo esto infiere Le Figaro que la terminación del canal es una empresa difícil, de beneficios inciertos y en todo caso módicos, que se hace en territorio extranjero, y para la cual es preciso pedir al ahorro francés 4.050 millones de

francos.

Contrastan verdaderamente estos informes desconsoladores del Figaro con la conferencia que ha dado recientemente en el Circo de Eté de París Mr. Thiébaud sobre la conveniencia de acabar el canal.

El conferenciante presentó al auditorio una serie de vistas de las obras realizadas, y manifestó la necesidad de que el gobierno protegiera á la empresa, á fin de que los millones ya invertidos no cayeran en poder de Colombia por la caducidad de la concesión.

Mr. Thiébaud defendió calurosamente á Lesseps. Cuando en la serie de vistas que presentó al público con un aparato de proyección fotográfica apareció la estatua de Colon, dijo que esperaba que llegaría un día en que se hiciera justicia al autor del Canal de Suez, como llegó también ese día para el descubridor de América.

Recordó que, cuando se estaban haciendo las obras de Suez, lord Palmerston dijo que el canal de Suez era la mayor estufa del siglo.

«Así como la obra del Gran Francés—añadió—ha dado un magnífico mentís á Palmerston, espero que el porvenir desmentirá también la sentencia dictada contra Lesseps.»

«¿Será posible—dijo luego—que se abandone ese canal que nos ha costado ya 141 ingenieros y 1.800 obreros enterrados allí: las pérdidas de una batalla? No; en mis excursiones he podido tantear la opinión de Francia. Cuando di mi primera conferencia en Melun, no asistieron más que 150 personas. Se tenía vergüenza entonces de poseer acciones de Panamá. Poco á poco ha ido recobrándose la confianza, y muchas veces he oído decir á accionistas: «Tengo Panamá, y si fuera preciso, compraría más aun.»

En realidad, los dos aspectos de la cuestión son dignos de tenerse en cuenta. Todas las grandes empresas ofrecen obstáculos y dificultades en proporción de su magnitud; pero lograrían mejor resultado que el obtenido hasta aquí los nuevos sacrificios que exige la terminación del canal? Esta es la pregunta que deben de hacerse todos los que están interesados en el proyecto.

DESDE MADRID

6 de marzo.

Nadie ha desconocido la gravedad que encierra la derrota de la candidatura ministerial en Madrid y el triunfo de los republicanos. Que los candidatos del gobierno han gastado poco, que la elección se trabajó menos, que la candidatura era políticamente muy chica, etcétera, etcétera, son razones para aliviar á los que necesitan consolarse; el hecho es que los republicanos han tenido una victoria tan grande como ellos mismos no esperaban.

No podían contar con ella cuánto en las elecciones anteriores de diputados, sumados los votos que obtuvieron conservadores y fusionistas pasaron de treinta mil y esta cifra, comparativa con un censo de 100.000 electores próximamente, ya representa una buena votación.

La verdadera culpa de la derrota, reconocida por los monárquicos de diversos matices, no está entre las causas antes apuntadas, toda ellas relativamente pequeñas; lo está sin duda alguna en no haberse aceptado la coalición monárquica que propusieron los conservadores.

Y á la hora en que estamos, ni en el gobierno civil, ni en el ayuntamiento, ni en el ministerio de la Gobernación se han facilitado datos del resultado

definitivo de las elecciones en Madrid. Alguien ha dicho que ni los han dado, ni los darán, porque no les place cantar la derrota; los que no hacen tampoco es negar la exactitud de los datos coleccionados en el círculo zorrillista y de los cuales resulta la candidatura republicana con mayoría de tres á cuatro mil votos.

Difícil es pintar la fisonomía de los círculos políticos anoche á medida que los datos se recibieron. A un mismo tiempo decaía el espíritu entre los contertulios del círculo liberal y aumentaba el regocijo en el republicano. En aquel, hubo antes de las ocho de la noche el convencimiento de una completa derrota y sin que apenas se notara los exministros y personas más notables del fusionismo que allí se encontraban congregadas, fueron desapareciendo con el ánimo contristado y la fisonomía poco alegre.

En el círculo zorrillista se leían los datos con aplausos y vivas, repitiéndose las aclamaciones cuando estuvieron en el local los candidatos Sres. Estuardo y Pedregal. Entonces el entusiasmo fué delirante.

En el círculo liberal llegaban á primera hora los datos de las secciones y los resúmenes de algún distrito con gran prisa; luego muy poco á poco; á la una de la madrugada no se tenían aún noticias de dos distritos completos, ni creo que se tengan aún. En el republicano, antes de la una se tenían los datos completos é inmediatamente, á pesar de lo avanzado de la hora, cuidió la noticia por todo Madrid.

Como consecuencia del resultado electoral, el gobernador ha dimitido con carácter irrevocable y dado mucho que retirar su dimisión; el alcalde ha conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación y se dice que dimita también; el ministro continuará en su puesto, según se dice, porque desea ir á defenderse en las Cortes desde el banco azul.

De otras dimisiones de provincias he oído hablar, pero en los centros oficiales no les han confirmado.

Para reemplazar al Sr. Aguilera en el gobierno de Madrid se indica al señor duque de Madrid.

Ahora no se habla más que de prepararse para las elecciones municipales que serán en mayo. Para entonces creo asegurada la coalición monárquica y algo difícil el triunfo de los republicanos, excepto en algunos distritos donde evidentemente tienen gran fuerza.

Parece seguro que en Madrid renunciará voluntariamente el acta el Sr. Zorrilla y por tenerla doble harán lo mismo los Sres. Pi y Margall, Salmeron y Pedregal. Siendo cuatro las vacantes habrá nuevas elecciones.

Por los datos oficiales se sabe que tienen acta triplicada los señores marques de la Vega de Armijo y Pi y Margall y acta doble los señores Sagasta, Canovas del Castillo, Salmeron, Vallés y Ribot, Pedregal, Calbetón, Romero Robledo, y algún otro. El señor Sagasta ha salido por Logroño y por la circunscripción de la Habana, pues en esta, fué modificada muy á última hora la candidatura de unión constitucional.

Entre los datos más salientes puede figurar la derrota del señor Nocedal por Azpeitia, venciendo el carlista señor Olazabal.

El primer avance de resumen de las principales minorías, sujeta á pequeñas modificaciones, resultan triunfantes: 60 canovistas, cerca de 20 silvelistas, 30 republicanos, 9 autonomistas y 8 carlistas. El candidato independiente Sr. Peral, que se creyó triunfante por las primeras noticias recibidas, parece que resulta derrotado por el fusionista Sr. Laviña. Entre los republicanos figuran dos posibilistas, uno de ellos, el Sr. Gil Berges, hizo declaraciones de continuar en

el campo republicano.

Y todos los demás asuntos del día han palidecido ante esto.

Hasta los desocupados no tienen interés más que el resultado electoral, pues se entretienen paseando por los barrios bajos donde varias casas ostentan colgaduras y preparan iluminaciones para festejar el triunfo de los republicanos. En el Circo de la juventud republicana hay una inscripción donde se lee: «¡Honor al pueblo!»

Para muchos republicanos la jornada de ayer es lo que decía el señor Esquerdo:

«El estímulo para el otro procedimiento».

DESDE SAN PETERSBURGO

2 de marzo.

Se ha señalado en París la entrega de cierta cantidad de títulos de Rusia oro 1891, procedente de una casa de Berlín.

Dedúcese que el Gobierno ruso estaba en vías de arrojar en Berlín el saldo de 400.000 obligaciones de la emisión de 1891, que recientemente había hecho venir de París, aunque no se explican las razones de esta operación. Supónese que las obligaciones en cuestión servían para pagar las compras de rublos hechas en Berlín con intención de consolidar la marcha del cambio.

Los informes auténticos que he podido recoger confirman casi en absolutos tales suposiciones.

En efecto, es exacto que el Gobierno ruso ha enagenado una parte importante del saldo de la emisión de 3 por 100 oro; pero esta operación no se ha realizado en Berlín, en pago de las compras de rublos; ya que dichas compras se hallan cubiertas por las disponibilidades en oro que el Gobierno ruso posee en los Bancos alemanes.

Un sindicato formado por tres Bancos de San Petersburgo: el «Banco Ruso», el «Banco de Comercio Internacional», es el que adquirió dichos títulos remitiéndoles después á Berlín, donde es todavía de mucha importancia el mercado de fondos rusos, y de allí á París que es la única plaza en donde pueden colocarse.

Tiéense buenas noticias de la construcción del ferrocarril transiberiano, que prosigue con gran actividad. Obtiéñese la mano de obra con gran facilidad, gracias á la influencia de los obreros chinos en la estremidad oriental de la línea. Créese que la seccion Tcheliabinsk Omsk podrá inaugurarse en otoño de 1894.

La industria azucarera ha sufrido en 1892, las consecuencias de la crisis del invierno 1891 92. La cosecha de las remolachas ha sido en 15 por 100 inferior á la de la campaña preecedente.

NOTICIAS

DE MAHON

(Del día 7)

Como anoche y durante el día de hoy se han hecho circular versiones equivocadas respecto á la retirada de las obligaciones y recibos calderilla del Banco de Mahon, creemos conveniente, á fin de evitar todo juicio erróneo, publicar á continuación la Real orden disponiendo la recojida de dicho papel:

«Vistas las reclamaciones presentadas en este Ministerio por D... en solicitud de que así mismo se retiren de la circulación las dos series de obligaciones y también las dos de recibos pagaderos en calderilla que aparecen emitidos por el Banco de Mahon...

Resultando que D... expone en sus reclamaciones que el Banco de Mahón abusa del crédito e infringe las leyes sobre circulación fiduciaria y la R. O. de 16 de Julio de 1884, emitiendo obligaciones al portador y recibos de calderilla sin las suficientes garantías para el público; que no ha satisfecho tampoco por estos últimos los Impuestos de Derechos reales y Timbre del Estado y que el importe de los mismos recibos circulantes ascendía en 1891, según expresa una Memoria que adjunta se acompaña, á 496.630 pesetas y la existencia efectiva en Caja para responder al pago de los mismos y al de todas las demás obligaciones de la Sociedad á 179.007 pesetas 54 céntimos.

Resultando que unidas á dichas instancias aparecen dos obligaciones al portador señaladas con los números 6549 y 918 por valor de 25 y 400 pesetas y con interés de un octavo y un medio por mil respectivamente, emitidos por el Banco de Mahón á pagar á treinta años fecha, ambas sin cupones, y contenida la expresa condición de que la Sociedad las adquirirá en todo tiempo por su valor nominal de los tenedores que al efecto las presenten y renuncien los intereses vencidos y no satisfechos, sin que en ella se exprese el importe de la respectiva emisión á que pertenecen y sin que presenten signo alguno que denote el pago de intereses.

Resultando que también se acompaña á las reclamaciones, dos recibos nominativos de las Series A y B números 29 788 y 42.981 respectivamente, por valor cada uno de cinco pesetas, que el Banco de Mahón se compromete á pagar en calderilla á la presentación del documento, según se expresa en el contexto de los mismos.

Considerando que aún en el caso de que las emisiones ilegales de papel moneda no perjudicasen los intereses del Banco de España, la Hacienda debe prohibirlas para mantener el privilegio de emisión concedido á este Establecimiento por el Decreto-Ley de 19 de Marzo de 1874, haciendo uso de la alta inspección que en lo administrativo la compete.

Considerando, á mayor abundamiento, que en el supuesto de que el Banco hubiese cesado en su privilegio y de que no estuviese ya en suspenso la libertad de emitir billetes que concede el artículo 179 del Código de Comercio, tampoco podrían autorizarse las emisiones de dichos signos de crédito, hechos sin las garantías exigidas por los artículos 180 y siguientes del mismo Código, como aparecen los puestos en circulación por las Compañías mercantiles de Baleares, porque además de resultar infringidos los citados preceptos, constituyen un verdadero peligro y una grave amenaza á los intereses públicos y particulares de las Islas.

Considerando que las obligaciones mercantiles, según el párrafo 2.º del artículo 176 del citado Código, deben tener vencimiento fijo que no baje de 30 días, y devengar el interés que se convenga.

Considerando que las emitidas por el Banco de Mahón, si bien aparentemente llenan este último requisito, no tienen señalado plazo fijo para su amortización, pues el de 30 años que en las mismas se determina, queda desde luego anulado por la cláusula de que serán pagaderas por su valor nominal al tenedor que las presente y renuncie los intereses vencidos y no satisfechos, adquiriendo así el carácter distintivo del billete de Banco, de ser pagadero á la vista.

Considerando que los recibos de calderilla expedidos por el mencionado establecimiento no son, como su nombre expresa, resguardos de depósitos mercantiles sino verdaderos billetes que circulan por la simple tradición y que por su forma y tamaño se asemejan á los de 25 pesetas del Banco de España.

Considerando que concurren á demostrar que dichos recibos se emitieron para que circularan á manera de billetes, las circunstancias de que no tienen lugar para los endosos á pesar de estar expedidos á nombre de determinadas personas y ser pagaderas á su presentación, y la no menos atendible de que según el balance practicado por la sociedad en 30 de Junio de 1891 solo existiera en Caja un efectivo metálico de 179.007 pesetas 54 céntimos para atender al pago de recibos circulantes por valor de 196.330 pesetas y al de las demás obligaciones de la Compañía, lo que demuestra que no se conservaba en depósito el importe de los pretendidos recibos y que

estos no se expedieron para facilitar la circulación de la moneda de bronce.

Considerando que como el privilegio del Banco de España no le faculta para emitir billetes por valor inferior á 25 pesetas, ni tampoco que sean pagaderos calderilla, los recibos del Banco de Mahón no lesionan los intereses de nuestro primer Establecimiento de crédito, pero en cambio constituye una suplantación de la moneda nacional de bronce, hecha en perjuicio del Estado y de los particulares que, sobre el riesgo de aceptar unos valores cuya garantía no está bien depurada, sufrirán el descuento que el Banco emisor les imponga, cuando les presentan al cobro en partidas de alguna consideración.

Considerando por último, que los aludidos recibos reúnan todos los caracteres y surtan todos los efectos de los Billetes de Banco, por lo que no puede autorizarse su circulación mientras esté en suspenso la facultad de emitir que el art. 179 del Código contiene:

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general se ha servido resolver.

3.º Que el Banco de Mahón está obligado á retirar las obligaciones de las series A. y B. y los recibos en calderilla que tengan en circulación, debiendo el Delegado de Hacienda depurar el importe de la respectiva emisión para los efectos de su retirada.

4.º Que se traslade íntegramente la presente Real orden, acompañándose los ejemplares que obran en el expediente de los recibos de calderilla del Banco de Mahón, á las Direcciones de Contribuciones y de Impuestos, para que depuren si el Banco emisor ha incurrido en responsabilidad por no haber satisfecho los impuestos respectivos de Derechos reales y Timbre del Estado sobre los expresados recibos y se ordena por los mismos Centros la formación si procediere, de los oportunos expedientes para hacerlos efectivos.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento etc. »

El ministro de los Estados Unidos y el almirante Luce han visitado al señor Castelar en su casa, el primero, como recién llegado, con el natural deseo de tratarlo, y el segundo, para despedirse de él, pues ayer salió para Italia, desde donde volverá pronto á su patria. Iban acompañados de sus respectivas señoras é hijas, que recorrieron la casa y la biblioteca con grande minuciosidad, acompañadas por el Sr. Castelar, y deteniéndose mucho en la colección de cartas eseritas al tribuno por los primeros hombres del siglo: Thiers, Gladstone, Victor Hugo, Lamartine, Dumas, Garibaldi, Lincoln, Mazzini, Renan y tantos otros.

Coincidió esta visita con una carta del presidente de la Exposición de Chicago, Mr. Palmer, anunciando el envío de los talones que deben servir al señor Castelar y á los compañeros invitados por éste, desde Madrid á Nueva York.

Las ilustres familias americanas insistieron mucho en aconsejar al orador este viaje, y le anunciaron la recepción que tendrá en los Estados Unidos, donde todos conocen sus obras y sus discursos. El Sr. Castelar se excusó, asegurando no pensaba en el viaje, pues sus ojos estaban fijos en otro proyecto: en consagrar sus últimos días á escribir la historia de su patria. Después obsequió con un té á sus favorecedores y les regaló ejemplares de la *Historia del descubrimiento de América* con su firma, que todos deseaban poseer.

Extranjero

Excesiva indulgencia

Dice un telegrama de Pittsburgo—Pensilvania—que los Tribunales de aquella ciudad pronunciaron ayer sentencia contra los envenenadores de Homestead, condenando á Dempsey y Beatty á siete años de presidio correccional cada uno, cinco á Gallagher y tres á Davidson. Todo el mundo estraña tan leves condenas tratándose de hombres que cometieron tan horribles crímenes.

La esposa de Miguel Angel

Telegrafian de Nueva York que cierto

escultor italiano llamado Miguel Angel de Lucca, residente en aquella ciudad, estaba casado á lo que parece cuatro veces y que ayer á una hora dada se presentaron todas ellas en el taller del citado artista produciéndose una escena terrible escapando Miguel Angel el morir de una paliza gracias á la ligereza con que tomó la puerta echando á correr con toda la ligereza de sus piernas por aquellas calles y perseguido siempre por el engañado cuarteto.

Miguel Angel reventado y sacando un palmo de lengua logró refugiarse en una casa en donde se halla establecida una sociedad secreta de italianos de la cual es el socio fundador.

Viendo las cuatro esposas la imposibilidad de darle alcance, acordaron dejar libre y en paz á Miguel Angel hasta que termine una estatua destinada á la Exposición Colombiana de Chicago, denunciándole después á las autoridades judiciales como reo del crimen de poli-gamia.

En Nueva York no se habló ayer de otra cosa no dejando ningún periódico de dedicar al escandaloso suceso artículos ó sueltos, algunos graciosísimos.

Sacrilegio espantoso

Dice un telegrama de Lancaster—Pensilvania—que ha causado gran indignación en aquella ciudad el descubrimiento de que el domingo pasado, y mientras se celebraban en la misma los divinos oficios, tenía lugar en el campanario del mismo templo una riña de gallos, muriendo muchos de éstos y cruzándose apuestas considerables.

Dícese, y la autoridad entiende en el asunto, que los organizadores de tan sacrilego acto entraron en el templo aparentando ser fieles que iban á cumplir sus deberes religiosos y que llevaban los gallos escondidos en los gabanes ó sobretodos hasta depositarlos en la sacristía, de donde uno de la banda los subía al sitio de la pelea, es decir, al terradillo del campanario.

LA MEMORIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Con la prodigalidad y riqueza de datos que la avaloran cada año, ha sido redactada en el presente la Memoria de la compañía de los Ferro-Carriles de Mallorca, que comprende el año social de 1892, y que ayer recibimos.

Ese curioso documento comienza lamentando la menor circulación de caldos, debida á la paralización que todos observamos en el tráfico de ese rico producto; tanto es así que de 35.000 toneladas obtenidas en 94 solo 18.000 se transportaron en el 92, es decir casi la mitad; y continúa comparando los ingresos y gastos de uno y otro año de cuya comparación se desprende que los líquidos dejados de ingresar en el año último han sido de 27.985'48 pesetas.

El movimiento de viajeros fué de 266.000 en 1891 y de 288.000 en 1892, resultando un aumento de 22.000. El transporte total de mercancías sufrió baja de 6.257 toneladas.

En resumen, los gastos de explotación del camino de hierro sumaron en 1891, 305.328'65 pesetas y 292.404'49 en 1892 con una disminución en este de 13.224'46.

Los trenes efectuados fueron 4.821 en 1892 y en 1891: 4.953.

Los kilómetros recorridos por los trenes 180.163 y en 1891: 186.733.

Los ingresos líquidos por kilómetro explotados en 1892: 4225'91 en 1891: 4.267'66.

La explotación del tranvía ocasionó pesetas 38.771'65 de gastos en 1891 y 30.737'23 en 1892; siendo los productos respectivos de 38.810'90 y 27.182'90; es decir que hubo en 1892 una pérdida de 3.554'33 pesetas.

Entra luego la memoria en un asunto importantísimo, como es el de la construcción de la nueva línea de Palma á Manacor, por Algaida, Montuiri, Porreras y Felanitx. Recuerda el documento que tenemos á la vista, que en la memoria correspondiente al ejercicio de 1890, insertábase al final, la R. O. de 23 de Abril concediendo una segunda prórroga de cuatro años para la construcción de la línea de Palma á Manacor por Lluchmayor, Porreras y Felanitx y añade por real disposición se ha aplazado la variación de dicho trazado, modificándose la concesión de dicha línea en el sentido de arrancar el camino

de hierro de la estación de Santa María en la vía actual, en vez de partir de Palma, y de dirigirse la traza por Algaida, Montuiri, Porreras y Felanitx.

Las razones que ha tenido la compañía para solicitar del Gobierno el cambio de trazado referido se ven en la copia que también inserta la memoria, de la solicitud elevada pidiendo la variación; si bien en las cifras que en ella se observan, y que se consignan indicando el coste de las líneas, no debe apreciarse mas que la relación que entre si guardan, no la exactitud de la cantidad absoluta que representan por haberse deducido de un estudio del coste de ambos trazados, realizado al solo objeto de obtener una comparación y en el que se adoptaron precios unitarios convencionales.

Expresa la memoria el completo convencimiento de la conveniencia de realizarlo en la forma y dirección del trazado indicadas y con el auxilio solicitado de los pueblos, consistente en la franquicia de los terrenos que la vía ha de ocupar, para conseguir en la construcción del camino, la mayor economía posible y con la disminución del capital, coste de la vía, mejorar en lo que se pueda las condiciones en que la industria se desarrolle armonizando el interés de los pueblos con el de la Compañía que solo de dicha armonía, ha de obtenerse la mútua prosperidad.

«Nos complacemos en manifestaros. —dice la Memoria—que hemos obtenido ya el compromiso del pueblo de Porreras, cuyo Ayuntamiento y Junta de Asociados, demostrando alto grado de cultura han tomado los acuerdos que por si solo se encomian y que nosotros para vuestra debida noticia y satisfacción y para legítimo orgullo suyo, nos apresuramos á insertar en el apéndice final.»

La Junta General celebrada anteayer, tomó el acuerdo de autorizar á la Administrativa para construir la línea ó ramal que de Sta. María se dirija á Manacor por Algaida, Montuiri, Porreras y Felanitx y también para adquirir el capital necesario, ya sea mediante una emisión de obligaciones, de las que trata el art. 4 de los Estatutos, en la forma y límites que considere conveniente ya do otro modo cualquiera que aquella juzgue oportuno.

Digamos, para concluir, que después de atendidos los gastos reglamentarios, queda un beneficio en el balance de 231.087'50 pesetas que se reparte satisfaciendo 15 pesetas por acción, llevando á fondo de reserva 26.07'50 y acreditando á beneficios del año próximo 60.000.

Los accionistas están pues de plácemes.

Nosotros nos hemos creído en el caso de dar al extracto de esta memoria la extensión que se merece por su importancia, que juzgamos extraordinaria para la prosperidad de los intereses materiales de Mallorca.

Sección Insular

En los círculos políticos circuló ayer con insistencia la noticia de que se presentaba candidato á una senaduría el Sr. Conde de Sallent. Sobre la noticia se fantaseó mucho.

Informes oficiosos nos permiten asegurar que el Sr. Cotoner no aspira á ocupar un puesto en la Alta Cámara.

Hoy nombrará el Ayuntamiento los compromisarios.

El partido liberal tendrá en la elección mayoría absoluta.

La carretera de Ronda de la parte comprendida entre Santa Catalina y el cuartel de Caballería, está poco menos que intransitable, por la gruesa capa de polvo que cubre el afirmado.

Si la sequía continúa, fuera muy conveniente que por la Alcaldía se ordenase el riego de las calles, cuyo piso es de terrisco.

Los operarios que trabajan en la acequia que se está construyendo en la calle de Orell, hallaron ayer un esqueleto humano, que fué trasladado al cementerio.

En Andraitx ha fracasado el proyectado banquete político que en conmemoracion del triunfo electoral pensaban celebrar los liberales de aquella villa.

La limpieza de los faroles públicos está completamente abandonada, llamando la atención los del Boixne donde la luz del gas resulta amarillenta al reflejar en los cristales donde desquita el polvo gruesa capa.

Hemos oído, que en la villa de Pollensa piensan crear un Banco Agrícola que prestará sumas de escasa cuantía á los campesinos para arrancarles de la usura.

Hace bastante tiempo venimos clamando para que dando á la guardia municipal mayores prodigios pueda cumplir mejor su cometido.

Convencido el Alcalde Sr. Santandreu del abandono que reina en el servicio, nos consta ha tomado energicas medidas encaminadas á remediarlo, que aplaudimos sin reservas.

Según hemos oído el próximo martes marcha á Barcelona y Madrid el Sr. Conde de Salent.

En breve plazo se hallará en esta de regreso para reorganizar el partido conservador y ponerle en estado de que pueda batirse cuerpo á cuerpo en las futuras lides políticas con el partido liberal.

Una comision del seno de la de Monumentos ha visitado al Alcalde de Palma Sr. Santandreu para solicitar la venia y les permita fotografiar la antigua capilla del zaguán restaurada á principios de siglo y convertida desde remota fecha en almacen de trastos viejos.

A ciencia y paciencia de los encargados de la vigilancia pública se halla desde tiempo atrás convertida en gallinero la Plaza de Cavallería, llegando el abuso hasta el extremo de que la vía pública esté poco menos que intransitable.

Esperamos que despues de este aviso se pondrán á raya tales abusos que no pueden tolerarse por resultar en perjuicio de tercero.

Ayer ingresó en el Hospital Provincial un enfermo atacado de viruela.

El lunes será dado de alta el atacado de la misma enfermedad en una casa de la Plaza del Rosario.

Merecen plácemes las medidas energicas tomadas por el Sr. Santandreu encaminadas á atajar el mal.

A las cinco de la mañana fondeó ayer en el puerto de Barcelona el vapor *Palma* y el *Lulio* á las seis en el de Valencia, ambos sin novedad á bordo y con buen tiempo.

Parece que una empresa trata de instalar el alumbrado eléctrico en esta ciudad. Hemos visto á una comision recorriendo las tiendas, comercios y casas particulares é invitando á sus propietarios á suscribirse, ofreciendo que el alumbrado será más barato que el de gas. Allí veremos.

El Gobernador de esta provincia ha dispuesto que se proceda á la busca y captura del soldado de infantería de marina Juan Femenia Fornés, natural de esta ciudad.

Durante la primera decena del

mes de Febrero último en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral se inscribieron en el registro civil 33 nacimientos y 24 defunciones.

En la calle de Salas, anteayer cayóse el caballo que tiraba de un carrito, resultando con una pierna mal parada.

Doña Gumersinda Valentí Aguiló ha solicitado la instruccion del oportuno expediente para que se le adjudique una parcela del antiguo camino que de esta ciudad conduce á la de Alcudia, lindante con una porcion de tierra de su propiedad que formó parte del antiguo predio «Son Ametler.»

Para la formacion del padron industrial de Palma, se han designado tres comisiones, compuestas de los señores siguientes:

Primer distrito.—D. Juan Siquier y D. Guillermo Gelabert.

Segundo distrito.—D. José Alorda y D. Juan Colomo.

Tercer distrito.—D. Salvador Ramis y D. Francisco Rosselló.

Dichas tres comisiones se hallan destinadas para continuar en el padron á todos los industriales de las tarifas 1.^a, 2.^a y 4.^a y 1.^a division de la 5.^a de patentes, debiendo ser empadronadas por el inspector técnico D. Manuel Bofill todas las industrias comprendidas en la 3.^a tarifa ó sea la fabril ó manufacturera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871 en los quince últimos dias del próximo mes de Mayo, tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de aspirantes á Procuradores que reunan las condiciones señaladas en los números primero, tercero y cuarto del artículo 873 de la ley provisional sobre la organizacion del poder judicial y en el artículo 5.^o del citado reglamento.

Se ha prolongado la faja empedrada que se construyó en la calle de la Marina, para la parada de carruajes de alquiler. Ahora llega hasta el fielato del muelle.

Según nuestro colega «Ibiza», débense aún las dietas á los Jurados que ejercieron durante el primer cuatrimestre del año próximo pasado, siendo lo más anómalo del caso que ya se han satisfecho á los que prestaron sus servicios en cuatrimestres anteriores.

En el mes de Enero último hubo en Palma 177 nacimientos y ocurrieron 143 defunciones resultando por tanto 34 personas de aumento de poblacion.

Hoy debe haber salido para Miramar de Valldemosa el excelentísimo señor Capitán General de estas islas D. Agustin Araois, donde visitará á S. A. I. y R. el Sr. Archiduque Luis Salvador de Austria que como saben nuestros lectores pasa la mayor parte del año en sus posesiones de Valldemosa.

El nuevo empedrado de la calle del Sol no tiene el piso liso y perfectamente plano que á nuestro entender debería tener atendida su reciente construccion.

Recomendamos á nuestros nuevos diputados la cuestion referente á la ley de Sanidad: conviene procuren se modifiquen favorablemente para estas islas las disposiciones sobre cuarentenas, á fin de tener mas medios para librarnos de contagios y epidemias.

El vapor-correo *Bellver* ha dado fondo á las seis de la mañana y á las siete el *Cataluña*; ambos procedían de Barcelona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 4073, se publica:

Gastos de obras provinciales.

Venta de un carro, mulo y guarniciones de éste, aprehendidos con tabaco de contrabando.

Venta de géneros por la aduana nacional.

Gastos de obras municipales de Palma.

Listas electorales para la designacion de compromisarios para senadores, correspondiente á los municipios de Villa Carlos, Bañalbufar, Artá, La Puebla y Marratzí.

Anuncio de declaracion de un camino vecinal en Ibiza.

Dimision del secretario del Ayuntamiento de Búger.

Venta de una casa de la villa de Santa María.

Otra de una pieza de tierra situada en el término de Alaró.

Otra de una finca situada en el término de Porreras.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Catalina Suñer y Adrover, fallecida en Felanitx.

Otro á los que se crean con derecho á la de D. Pablo Ferrer Mari, fallecido en Tarragona.

Llamamiento á los interesados en la cancelacion de los gravámenes que pesan sobre el predio «Son Noguera» término municipal de Puigpuñent.

Balance del Centro Farmacéutico.

Precios corrientes en el mercado de Inca en el dia 9 de Marzo.

Almendrón, á 00'00 pesetas quintal.

Trigo, á 17'00 pesetas los 70 litros.

Landeal, á 47'50 id. id.

Cebada del país, á 10'00 id. id.

Id. forastera, á 9'50 id. id.

Avena del país, 9'00 id. id.

Id. forastera, á 8'50 id. id.

Garbanzos, á 22'00 id. id.

Maiz, á 12'00 id. id.

Habichuelas confites, á 20'00 id. id.

Id. blancas, á 24'00 id. id.

Frijoles, á 22'00 id. id.

Habas para cocer, á 49'00 id. id.

Id. ordinarias, á 46'00 id. id.

Id. para ganados, á 43'00 id. id.

Sorprendentes resultados de la «Emulsion Scott» en los niños.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 14 agosto 1886.

Hace tiempo que hago usar á mis enfermos y mejor aun á mis enfermitos la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, siendo sorprendentes y muy notables sus resultados; no solo como reconstituyente general, si que á más contra la anemia, raquitis y toses crónicas é inveteradas.

Tiene á más dicha preparacion la gran ventaja, y es el no sentirsele ó notársele el más mínimo desagradable sabor al aceite de bacalao que tanto repugna, no sólo á la niñez, si que tambien á los adultos.

Dr. Felipe Truillet de Alxer.

NOTAS MUNICIPALES

A las doce y diez minutos abrió ayer la sesion el Sr. Santandreu con asistencia de los Sres. Aguiló, Martínez, Salas, Gorila, Riera y Miralles.

La sesion duró poco más de veinte minutos y fué apacible y tranquila.

La mesa de la prensa estaba completamente desierta.

DESPACHO ORDINARIO

Secretaría

El Sr. Secretario dió cuenta de los acuerdos tomados por la corporacion durante el mes de Febrero.

Obras

Se denunció por ruinoso la peana de uno de los balcones de la casa señalada con el número 19 de la calle de Pelaires.

La comision dictaminó favorablemente la solicitud presentada por D. Gaspar Reinés sobre la construccion de una casa en un solar de Santa Catalina.

Se concedió igual permiso á D. Andrés Bibiloni para edificar una casa en el punto llamado *Creu Vermeya*,

Otro permiso á D. Juan Vivé para edificar cuatro casas.

Se dió cuenta y aprobó el acta de subasta para la construccion de los muros de sostenimiento de la nueva via entre las plazas de Jesús y del Hospital.

Fomento

Concediendo permiso para construir en la fábrica de heo de D. M. Humbert una chimenea de hierro.

Policia urbana

El Sr. Martínez manifestó urgia se organizara una brigada que se encargara de la limpieza pública.

El Sr. Aguiló manifestó que se habían pedido antecedentes al Ayuntamiento de Sevilla para obrar en su consecuencia.

El Sr. Martínez propuso y se aprobó se recordara el ruego al Ayuntamiento de Sevilla dando á la petición el carácter de urgencia.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion.

Plaza de Toros de Palma

Tercero y Grandioso Espectáculo

Por la notable y numerosa compañía Dover, Norte-Americana que tan dignamente dirige D. Luis Agustini.

Funcion para el Domingo 13 de Marzo Beneficio del clown Antonio Cabello.

En la que tomarán parte todos los artistas de la compañía y amenizará la funcion la banda de música del señor Picó.

Terminando con la preciosa pantomima EL OSO Y EL CENTINELA en la que tanto se distingue el beneficiado.

La funcion dará principio á las tres. Entrada general 4 real.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 10, 11'5 m.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

11.661, 964, 2.350, 11.715, 843, 8.633, 14.940, 17.661, 7.922, 7.698, 11.909, 11.947, 7.685, 8.925, 13.609, 2.162, 13.072, 7.439, 15.165, 4.600 y 14.490.

Madrid 10, 8'35 m.

El Diario del Ministerio de la Guerra publica la orden disponiendo que se desalojen los fosos de las fortificaciones de la plaza de Palma, prohibiendo que se utilicen en lo sucesivo para industria alguna.

Madrid 10 8'50 m.

La prensa insiste en que se encargará la cartera de Marina á un hombre civil. Otros creen que al señor Sagasta interinamente, mientras se forme el presupuesto de Marina, y despues se buscará un hombre técnico.

Madrid 10, 10'10 n.

El Sr. Moret llevará mañana al Consejo el proyecto del presupuesto de Marina.

El Correo pide que se pulse la opinion antes de que se encargue la cartera de Marina á un hombre civil.

La Epoca califica de fantasía Parisien el rumor que ha circulado en París referente al enlace de la Reina Regente con D. Carlos.

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

Valores locales DINERO

| | | |
|--------|---------------------------------|--------|
| | Crédito Balear | 112'50 |
| | Cambio Mallorca | 60'00 |
| | Fomento Agrícola | 53'00 |
| | Ferro-Carriles de | |
| | Mallorca | 60'25 |
| Palma | Alumbrado por Gas | 104'00 |
| | Salinas de Ibiza | 190'00 |
| | La General Mallorquina | 72'00 |
| | La Islaña Marítima | 46'00 |
| | Banco de Sóller | 37'00 |
| | Valores públicos. | |
| | 4 p ^{os} int. perpétuo | 68'90 |
| | 4 p ^{os} ext. | 74'45 |
| | 4 p ^{os} amortizable | 77'15 |
| Madrid | Cubas (86) | 107'25 |
| | Banco de España | 365'00 |
| | Tabacos | 147'00 |
| | Francos | 16'45 |

Cultos Sagrados

MANANA DOMINGO
Santoral: S. Gregorio el Magno papa y doctor.—Anima.
Vibiles decurrentes heras: Empiezan en la Merced al Patriarca S. José.
Corte de Maria. En S. Jaime á Nuestra Sra. del Pilar.

Movimiento local

Nacimientos
Dia 7.—Varones, 1 hembras 1.
Matrimonios
Trea
Hospital civil
Dia 10.—Movimiento de enfermos.—
Entradas, varones 5; hembras 1.—Salidas, varones 2, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 1.

Defunciones

Dia 10.
Bernardo Ferrá Fullana viudo 60 años Hospital afeccion del corazon.
Francisca Ana Amengual Salord viuda 75 años Socorro cardiopatia.
Monserrata Ripoll Ramis viuda 72 años General Barceló dengue.
Juana Maria Gelabert Sorá casada 69 años Salas bronco neumonia.
Apolonia Montaner Font soltera 21 años Hospital tuberculosis.
Maria Francisca Casellas Sureda Couquistador bronquitis.

Aviso

En la carniceria nueva de la calle de Santo Domingo n.º 15, hallaran tanto de dia como de noche carne de primera clase á 1 pta. 88 céntos. kgs.

PRACTICANTE

Se necesita un practicante en Farmacia enterado en el despacho.—Farmacia de Miró, calle Colon 22 y Pere, n.º 2.

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puerto N. E. del Pacifico.
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Comanche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacifico.
El 20 de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña. Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 23 de Barcelona y el 28 de Cádiz, vap. BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales del Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.
Linea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Adon, Colombo, Singapore y Manila.
Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para mas informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

A voluntad de su dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 33 darán razon

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios de 1892 acordado en Junta General del dia de ayer, que podrán percibir los señores accionistas en cualquier dia no festivo de nueve á doce de la mañana previa presentacion de los titulos de sus acciones.
Palma 6 de Marzo de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Se vende

En 500 pesetas un carrite en buen uso con caballo y arveos.
Atarazanas 5.

AGENCIA NOTICIERA CLARET

Aribau 24.—Barcelona
Esta Agencia que cuenta con un distinguido y numeroso cuerpo de redaccion, ofrece sus servicios, así postales, como telegráficos á las empresas periodísticas de España y del Extranjero.
Condiciones ventajosísimas

Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente á la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarlos sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.
Dentaduras desde ochenta pesetas cada una.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Cármen, 3. Entresuelo Tetuan, 23, Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo. Precio fijo. MADRID

Esta casa recibe todas las temporadas desde las de Londres, París y Viena. Se remitan pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro único fundado en España con persona teórica-práctica-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su direccion, reglamentando estas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 55 1.º izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo aligoso á su garganta, como los oradores y los caudatos.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el zello rojo con la marca de la SOLEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y CA. Se encuentran en todas las farmacias.

HERNIAS

(querasuras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUEROS céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR regulativo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Caracas, 14. 1.º.—Barcelona.

Colmado "La Providencia," DE BENTO POMAR

OFRECEMOS:

- Sardinas, desde 1.80 reales á 10 reales lata.
Garbanzos desde 1.60 reales á 7.50 el kilo.
Garbanzos Mazagan, 30 ptas. los 100 kilos, por fuera.
Jabon duro bueno á 2 reales kilo.
Jabon blando á 2, 2 1/2 y 3 rs. kilo.
Pastillas Peral, sin perfumar, á 3 reales docena.
Idem idem, con esencia de naranja ó limon, á 4 reales.
Malvasía de Son Fortuny á ptas. 1.05 litro.
Jerez seco á ptas. 1.25 litro.
Vino de mesa muy bueno de J. Far, á ptas. 0.45 litro.
Rono Bacardi, á ptas. 2.50 litro.
Pastas de gluten del pais y extranjeras; panecillos Reudenill para los diabéticos.
Nota.—La casa, en obsequio á estos enfermos, se encargará de comprar por su cuenta los alimentos que deseen de esas clases.
Garbanzos en remojo todos los dias; y los viernes baecalao del de primera.
Legumbres de las mejores clases y las especiales de los predios Son Garcia de Buñola y Son Vich de Esperlas.
Aceite de oliva extra, 6 reales litro.
Vinos, licores, conservas de todas clases.
Especialidad en cafés tostados, de los que garantizamos su pureza y primera calidad.
Azúcar cortadillo, legítimo de Cárdenas.
Plátanos y tassajo.
Queso Gruyere y Pategras del año pasado, á 4 reales libra.

En la calle de los Olmos núm. 46 se venden todos los utensilios necesarios para montar un café ó cafetin, como tambien una porcion de barritas de diferente cap. cidad.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

A partir del dia 14 del actual se verificará en estas oficinas todos los martes, jueves y sábados, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago de dividendo activo de 15 pesetas por accion, acordado por la Junta General.

Palma 9 de Marzo de 1893. Por la Compañia de los Ferro carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.0 m, 2.15 y 3.20 (mixto) t.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.15 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.25 t.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5.15 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7.25 m. 2.45 y 5.25 (mixto) t.

Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 20 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

ISEÑA MARITIMA

A contar desde el próximo viernes 24 del actual y los lunes, y viernes de las siguientes semanas, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, queda abierto el pago del dividendo acordado en Junta general, en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 22 Febrero 1893.—El Presidente Pedro Sarapel.

Ventas

Ultimos dias de la venta de moviliario de casa, y ropas de Señora, en la calle de S. Miguel núm. 402, piso 2.º izquierda, con rebaja de precios.

Baños

de la calle de los Huertos
Quedarán abiertos el 1.º del próximo Marzo desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS en arrendamiento.—Palma

Habiéndose terminado la notificacion industrial de las cuotas señaladas en los repartos de los consumos y encabezamientos del impuesto de Consumos correspondiente á los vecinos y habitantes del extra radio de esta capital olvidados á ellos durante el actual año económico; el dia de hoy los recaudadores nombrados por esta Administracion darán principio á la cobranza voluntaria del primero y segundo trimestre de dichas cuotas todos los dias laborables excepto los sábados en que con los Domingos y dias festivos estará abierta en el Fielato de la Puerta Pintada.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» y periódico de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 25 de Febrero de 1893.—El Arrendatario.—Administrador, Bartolomé Cebre.

Tomates de Valldemosa DE SUPERIOR CALIDAD

Se venden á los precios siguientes:
A 0.20 céntimos lata.
A 0.25 idem y á peseta los 5 kilos para fondas y casas de comida.
Pimientos dulces, marrones á 0.35 lata y á 0.45 céntimos los mayores.
Calle de San Miguel núm. 29.

Alquileres

Un segundo piso esta dotado de agua de poso calle de la Boteria número 14 en el principal informaran.

Se alquila una casa

botiga de gran capacidad apropiada por algun establecimiento ó industria con corral y dependencias cinco cuartos dormitorios terrado y agua en abundancia Olmos 107.
Informarán en la tienda del lado izquierdo número 105, ó calle de Jaime; El número 20 piso 1.º